

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/769 *Aprobación del Padrón de la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado del 4º trimestre de 2019.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 18-02-2020, nº 50/2020, se acuerda:

Primero.- Aprobar el Padrón de AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019, por importe de 114.225,40 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- Precio Público Suministro Agua Potable: 36.972,64 €
- Tasa Alcantarillado: 4.834,07 €
- Tasa Recogida Domiciliaria Basura: 47.055,75 €
- Canon De Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Junta Andalucía: 19.693,45 €
- IVA Suministro Agua Potable: 3.699,22 €
- IVA Canon Mejora Infraestructuras Depuración Junta Andalucía: 1.970,27 €

Segundo.- De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establece un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 01-02-2020 al 01-04-2020.

Pozo Alcón, a 18 de febrero de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.